



RESOLUCION No. 062-AD-85

Lima, 01 de Febrero de 1985

CONSIDERANDO :

Que, por concepto de Donaciones efectuadas por diversas personas naturales y jurídicas de la entidad privada y captadas mediante Resoluciones del Titular del Pliego correspondiente al Ejercicio Presupuestal 1984, han ingresado a la Tesorería de Instituto Peruano del Deporte, hasta por un monto de S/. 236'638,570.

Que, es necesario incluir en el Presupuesto 1984 del Instituto Peruano del Deporte, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, el referido monto por concepto de Donaciones internas, para cubrir los egresos programados por dicha fuente;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52° de la Ley 23740, Ley del Presupuesto General de la República para el año 1984; y,

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del Presupuesto Analítico hasta por la suma de DOSCIENTOS TRENTI-SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRENTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA SO-LES ORO (236'638,570.) a nivel de entidad ejecutora del Presu -- puesto, Actividad y Asignación Específica, en el Presupuesto de la República para 1984, conforme al Anexo 01, que forma parte in -- tegrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la Comi -- sión Bicameral de Presupuesto del Congreso -- de la República, Contraloría General, Dirección General del Pre -- supuesto Público y Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.

OP/JAF
UP/JLF
lbg.




RODOLFO CREMIER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME # 032 OCA-84

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROY. DE RES. DE AMPLIACION PRESUPUESTAL
DONACIONES
FECHA : 28.12.84

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar el proyecto de resolución que amplía el Presupuesto del IPD, con motivo de las donaciones obtenidas durante el presente año a favor de:

- | | | |
|---|------------------------------|-------------------|
| - | F.P. Ajedrez | F.P. Basketball |
| - | F.P. Bochas | F.P. Beisbol |
| - | F.P. Dep. Ecuestre | F.P. Ciclismo |
| - | F.P. Esgrima | F.P. Golf |
| - | F.P. Tenis | F.P. Voleibol |
| - | Club. Dptvo. Cultural Unión. | Club Dptvo. Power |

Los cuales se encuentran amparados por respectivas resoluciones de aceptación, por lo cual la Oficina Central de Administración, estima procedente su aprobación.

Atentamente,



[Handwritten signature]
JOSE RAUL MONTROYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad Central de Administración
28 ENE. 1985
RECIBIDO

INFORME No. 225/84 OP

A : JEFE DEL I.P.D.
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : AMPLIACION POR CONCEPTO DE DONACIONES HASTA
POR EL MONTO DE S/. 236'638,570
REF. : ART. 52° LEY DEL PRESUPUESTO 1984 (23740)
FECHA : Lima, 28 de Diciembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar -
adjunto al presente el Proyecto de Resolución sobre amplia -
ción por concepto de Donaciones Nacionales correspondientes
al Ejercicio 1984 y que ascienden a un total de -----
S/. 236'638,570.

Debo manifestarle asimismo que dicha ampliación por el con-
cepto antes mencionado, obedece a lo estipulado en la Ley --
23740, Ley del Presupuesto para 1984, Artículo 52°.

Es todo cuanto debo informar a Ud.



Atentamente,

[Handwritten signature]
JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
UP/JLF
lbg.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Administración Financiera
Alyda
29 ENE. 1985
10:35
RECIBIDO